



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 04 DIC 2024

Expediente N° SO-19.054/2022.-
Resolución N° CA-SO-413/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-NAT-342/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales y Resolución N° SO-375/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° CD-NAT-342/2023, se designa a la Lic. Alejandra Paola Isaac, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura "Fundamentos de Administración" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión es el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva resolución, tomando posesión por Resolución N° SO-375/2023; siendo prorrogada por Resolución N° CA-SO-150/2023.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación de la Lic. Alejandra Paola Isaac, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que se debe imputar la presente prorrogación al cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, liberado por renuncia del Dr. César Moreno, Resolución N° CS-257/2012 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 14/2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prórroga a la Lic. Alejandra Paola Isaac, para el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. Alejandra Paola Isaac, D.N.L N° 25.685.156, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura "Fundamentos de Administración" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.054/2022.-

Resolución N° CA-SO-413/2024.-

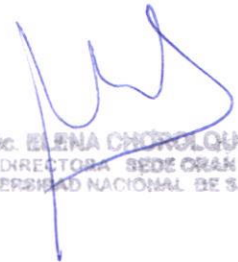
ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga al cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, liberado por renuncia del Dr. César Moreno, Resolución N° CS-257/2012 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3º: Notificar a la interesada y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Escuela de Ciencias Naturales y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Lic. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHIRIOQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA